

## DIPUTADOS ARGENTINA

*"2022 - Las Malvinas son Argentinas"*

### **PROYECTO DE LEY**

#### **El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina...**

**Artículo 1º.-** Declárase el año 2023 en todo el territorio nacional como "Año del 40º Aniversario de la Restauración Democrática".

**Artículo 2º.-** Los documentos oficiales de la República Argentina deberán llevar, en forma destacada, la siguiente inscripción: "2023 - 40º Aniversario de la Restauración Democrática".

**Artículo 3º.-** Invitase a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley

**Artículo 4º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

#### **AUTORA**

COLI, Marcela Inés

#### **COFIRMANTES**

ASCARATE, Inés

AGUIRRE, Manuel

BANFI, Karina

BARLETTA, Mario

CARASSO, Marcos

CARRIZO, Soledad

CIPOLINI, Gerardo

GARCÍA, Ximena

LENA, Gabriela

MARTÍN, Juan

REYES, Roxana

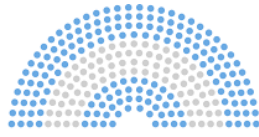
RIZZOTTI, Jorge

ROMERO, Hugo

SALVADOR, Sebastián

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:



## DIPUTADOS ARGENTINA

*"2022 - Las Malvinas son Argentinas"*

El 30 de octubre del año venidero se cumplirán 40 años desde que el país volvió a las urnas. Después del trágico período iniciado el 24 de marzo de 1976, los argentinos recuperaron el ejercicio de sus derechos políticos a través de las elecciones generales desarrolladas durante ese día.

De este modo, el presente proyecto persigue como finalidad la de realizar una conmemoración a la recuperación democrática, que culminó legalmente, como proceso el 10 de diciembre de dicho año con la asunción de las autoridades electas. Más allá de esa fecha en particular, sabido es que la restauración de la democracia en la Argentina continuó como proceso histórico, político y cultural, pues se asistió a sucesos tales como planteos militares y presiones de los poderes más oscuros, donde se puso en riesgo al sistema institucional, sobre todo durante la presidencia del Dr. Raúl Alfonsín.

Celebrar estos 40 años de vida en democracia, es celebrar el acuerdo nacional sobre una base que ya es indiscutible para la sociedad argentina. Así un antecedente que va en este sentido, es la Ley N° 26.323<sup>1</sup>, que declaró el 10 de diciembre como el "Día de la Restauración de la Democracia", disponiendo que será celebrado en todo el ámbito del territorio nacional, mediante actos pedagógicos y académicos que promuevan los valores democráticos, resaltando su significado histórico, político y social.

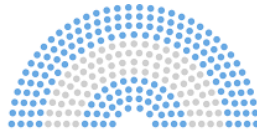
Sin dudas, la democracia que celebramos nos plantea numerosos desafíos para la construcción colectiva en un país tan desigual como el nuestro, siendo uno de los principales la construcción de consensos duraderos para lograr el ansiado desarrollo equitativo y federal con instituciones fuertes y transparentes.

Oportuno es destacar las palabras del Presidente Raúl Alfonsín, quien al asumir la presidencia el 10 de diciembre del año 1983 expresó:

*“Vamos a establecer definitivamente en la Argentina la democracia que todos los argentinos queremos, dinámica, plena de participación y movilización popular para los grandes objetivos nacionales, en el marco bien definido pero históricamente fl exible de nuestra*

---

<sup>1</sup> Boletín Oficial, 19 de Diciembre de 2007.



## DIPUTADOS ARGENTINA

*"2022 - Las Malvinas son Argentinas"*

*Constitución, que garantiza todos los derechos, todas las libertades, todos los avances sociales y culturales del mundo moderno, a la vez que asegura la responsabilidad de los gobernantes ante el pueblo a través de los mecanismos jurídicos y políticos de control que la misma Constitución ha previsto, y de la periódica renovación de los poderes mediante el ejercicio del sufragio.*

*Vamos a vivir en libertad. De eso, no quepa duda. Como tampoco debe haber duda de que esa libertad va a servir para construir, para crear, para producir, para trabajar, para reclamar justicia - toda la justicia, la de las leyes comunes y la de las leyes sociales -, para sostener ideas, para organizarse en defensa de los intereses y los derechos legítimos del pueblo todo y de cada sector en particular. En suma, para vivir mejor; porque, como dijimos muchas veces desde la tribuna política, los argentinos hemos aprendido, a la luz de las trágicas experiencias de los años recientes, que la democracia es un valor aún más alto que el de una mera forma de legitimidad del poder, porque con la democracia no sólo se vota, sino que también se come, se educa y se cura."*

En este especial aniversario, cabe pues hacer las reflexiones pertinentes y darse los debates necesarios, sobre la necesidad de fortalecer el sistema democrático y los partidos políticos, como canalizadores de las demandas de una sociedad cada vez más compleja y diversa.

Por los motivos expuestos, en consideración de una conmemoración que hace a la reivindicación de la democracia argentina, solicito a mis pares que me acompañen con su voto.

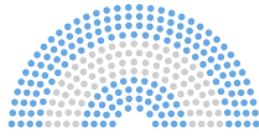
**AUTORA:**

COLI, Marcela Inés

**COAUTORES:**

ASCARATE, Inés

AGUIRRE, Manuel



# DIPUTADOS ARGENTINA

*"2022 - Las Malvinas son Argentinas"*

BANFI, Karina  
BARLETTA, Mario  
CARASSO, Marcos  
CARRIZO, Soledad  
CIPOLINI, Gerardo  
GARCÍA, Ximena  
LENA, Gabriela  
MARTÍN, Juan  
REYES, Roxana  
RIZZOTTI, Jorge  
ROMERO, Hugo  
SALVADOR, Sebastián